

Consultas Realizadas

Licitación 474552 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

Consulta 1 - Autorizacion

Consulta	Fecha de Consulta	
Consultamos respetuosamente a la Convocante si la Autorización puede ser presentada únicamente del Distribuidor Oficial de la marca en la Republica del Paraguay al oferente participante.	24-09-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>De conformidad con lo establecido en el PBC: "Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios."</p> <p>En consecuencia, la autorización podrá ser emitida por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Fabricante del bien ofertado, acreditando documentalmente tal condición. - El Representante Oficial en Paraguay, mediante autorización directa del fabricante. - El Distribuidor Oficial o Subdistribuidor Autorizado, siempre que cuenten con autorización documentada del Representante Oficial. <p>En todos los casos, el oferente deberá presentar la documentación que respalte la cadena completa de autorizaciones, desde el fabricante hasta él mismo, sin interrupciones.</p>	25-09-2025	

Consulta 2 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	
Respetuosamente solicitamos a la convocante extender el plazo de entrega a 60 días calendarios, de este modo poder cumplir con las cantidades solicitadas.	25-09-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>El PBC establece un plazo de entrega de 20 días calendario a partir de la recepción de la orden de compra. Considerando los plazos administrativos (análisis y adjudicación de ofertas, publicación en el SICP, firma de contrato y emisión de la orden de compra), se estima que la orden sería emitida en la segunda quincena de noviembre, por lo que el plazo de entrega vencería en diciembre.</p> <p>Dado que esta contratación no es plurianual, los bienes deben ser entregados y pagados dentro del presente ejercicio fiscal. Por tal motivo, no es posible ampliar el plazo de entrega previsto en el PBC.</p>	26-09-2025	

Consulta 3 - ITEM 4 - Scanner

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante puedan ser aceptados Scanners con Resolución Máxima de hasta 1200ppp, manteniendo todas las demás especificaciones intactas.	26-09-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Se mantiene lo requerido en el PBC, considerando que las especificaciones técnicas fueron elaboradas por la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicaciones (DGTIC) de la Corte Suprema de Justicia, es decir son EE.TT. estándar para las dependencias del Poder Judicial, debido a que dichas características son necesarias para el Trámite Judicial Electrónico (Expediente Electrónico) por lo que se requiere equipos con características técnicas particulares que aseguren la interoperabilidad, estabilidad y seguridad de los sistemas propios del Poder Judicial.</p>	26-09-2025	

Consulta 4 - En relación al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a licitación para la provisión de UPS (Ítem 2),

Consulta	Fecha de Consulta	
solicitamos cordialmente se considere la siguiente aclaración técnica: El pliego establece como requisito un rango mínimo de tensión de red en línea de 172 V. Sin embargo, en el mercado existen equipos de última generación que trabajan con un rango desde 170 V hasta 280 V, ofreciendo igual o mayor capacidad de protección y desempeño frente a variaciones de la red eléctrica. La diferencia de apenas 2 V ($\approx 1\%$ por debajo del mínimo requerido) no afecta la operación, la estabilidad ni la seguridad del equipo, dado que la tecnología de regulación automática de voltaje (AVR) y los sistemas de protección interna garantizan la continuidad del servicio y la protección de las cargas conectadas. Por lo expuesto, solicitamos respetuosamente que se acepte como técnicamente válido un rango de tensión de entrada de 170 V a 280 V, manteniendo de esta forma la competitividad del proceso y la disponibilidad de equipos de calidad en el mercado.	26-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se mantiene lo requerido en el PBC, considerando que las especificaciones técnicas fueron elaboradas por la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicaciones (DGTIC) de la Corte Suprema de Justicia, es decir son EE.TT. estándar para las dependencias del Poder Judicial, debido a que una red eléctrica con un voltaje de 172V en una situación de bajo voltaje puede afectar a un UPS, ya que este intentará compensar la caída consumiendo más corriente, lo que puede sobrecargar el circuito si este no está preparado. Un UPS de entrada compatible con 172V o con un rango de tolerancia amplio es necesario para evitar problemas y que aseguren la interoperabilidad, estabilidad y seguridad de los equipos del Poder Judicial.	01-10-2025	

Consulta 5 - Sistema de adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos respetuosamente a la entidad convocante considerar la modificación del sistema de adjudicación establecido por ítem, proponiendo que la adjudicación se realice por el total del conjunto de ítems. Esta modificación permitirá garantizar la presentación de ofertas integrales, asegurando así la adquisición completa de los bienes requeridos y una mejor cobertura de las necesidades institucionales.	26-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se mantiene lo requerido en el PBC, a fin de dar mayor participación a oferentes que no podrán cotizar la totalidad de los bienes requeridos.	01-10-2025	

Consulta 6 - Certificaciones

Consulta	Fecha de Consulta	
Se recomienda a la institución evaluar la posibilidad de incluir el requisito de la Certificación ISO 9001:2015 o similar con alcance en Integración y Servicio de Soporte técnico de Hardware y Software para el sector Público para los ítems 1 y 2, teniendo en cuenta que no se trata de una simple provisión de equipos ya que en la apartado 23 Garantía Escrita se debe incluir en la propuesta el Servicio de "Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra, Repuesto y traslado" conforme lo establece las especificaciones técnicas, Por lo tanto incluir la ISO 9001:2015 es un beneficio para la institución ya que permitirá que los oferentes participantes estén debidamente acreditada y auditada por Organismo internacionales en la calidad y gestión del servicio ya que dicha norma establece políticas, normas y procesos que mejorar la atención, Soporte y calidad en la atención. Además, cabe aclarar que son más de 10 empresas en el sector que cumplen con dicho requisito.	26-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se mantiene lo requerido en el PBC, consideran que dichas EE.TT. son estándar del MITIC.	01-10-2025	

Consulta 7 - UPS

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 2 – UPS, se solicita un tiempo de transferencia de 2 a 7 ms. Solicitamos amablemente que se acepte un rango ampliado de 2 a 10 ms, ya que este sigue siendo técnicamente adecuado según estándares internacionales, no afecta el rendimiento de los equipos conectados y permite una mayor participación de oferentes sin comprometer la calidad del suministro eléctrico.	26-09-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Se mantiene lo requerido en el PBC, considerando que las especificaciones técnicas fueron elaboradas por la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicaciones (DGTIC) de la Corte Suprema de Justicia, es decir son EE.TT. estándar para las dependencias del Poder Judicial. En caso de UPS se requiere un tiempo de transferencia de 2 a 7 ms en un UPS, esto se refiere al tiempo máximo que el equipo puede demorar en cambiar de la red eléctrica principal a la alimentación de la batería cuando ocurre un corte de luz. Este valor indica que el UPS es suficientemente rápido para la mayoría de los equipos electrónicos sensibles y de esta manera evitar problemas y que aseguren la interoperabilidad, estabilidad y seguridad de los equipos del Poder Judicial.	01-10-2025	

Consulta 8 - UPS

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 2 – UPS, se solicita alarma audible de batería baja y sobrecarga. Solicitamos amablemente que este requisito sea opcional, ya que existen modelos con indicadores visuales igualmente efectivos, y la ausencia de alarma sonora no afecta el desempeño ni la protección del equipo. Esta flexibilidad permitiría una mayor participación de oferentes sin comprometer la calidad técnica.	26-09-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Se mantiene lo requerido en el PBC, considerando que las especificaciones técnicas fueron elaboradas por la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicaciones (DGTIC) de la Corte Suprema de Justicia, es decir son EE.TT. estándar para las dependencias del Poder Judicial, en este caso se solicita este sistema debido a que una alarma audible del SAI (Sistema de Alimentación Ininterrumpida) indica una falla inminente o un problema operativo. Una advertencia de batería baja te alerta de un posible cambio de batería, mientras que una sobrecarga requiere que desconectes equipos para que el SAI pueda manejar la carga actual y de esta manera evitar problemas y que aseguren la estabilidad y seguridad de los equipos del Poder Judicial.	01-10-2025	

Consulta 9 - Impresora

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos amablemente que se acepten impresoras con resolución de impresión de 600 ppp reales en lugar de exigir 1200 ppp, ya que esta resolución garantiza una calidad de impresión óptima para documentos administrativos, sin afectar la nitidez ni la legibilidad. Además, al tratarse de una resolución generada por hardware y no por software, se asegura mayor estabilidad en los resultados. Esta modificación permitiría una mayor participación de oferentes, fomentando la competencia y posibilitando mejores precios para la institución.	26-09-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Serán aceptadas impresoras con resolución de impresión de 600 ppp reales en lugar de exigir 1200 ppp, sin afectar la nitidez ni la legibilidad de la impresión y de esta manera dar mayor participación de oferentes, fomentando la competencia y posibilitando mejores precios para la institución. Será remitida la Adenda correspondiente para modificar dicho punto.	01-10-2025	

Consulta 10 - Impresora

Consulta	Fecha de Consulta	
Con relación a las especificaciones técnicas del Ítem 3: Impresora Láser Monocromática, donde se solicita como requisito obligatorio la interfaz inalámbrica 802.11b/g/n, solicitamos que dicho requerimiento sea considerado como opcional, dado que también se exige conectividad mediante Ethernet Gigabit, lo cual ya garantiza la integración eficiente del equipo a la red institucional. La interfaz inalámbrica, si bien puede ser útil en ciertos entornos, no representa una necesidad operativa en este caso, y su obligatoriedad podría limitar la participación de oferentes que cuentan con modelos robustos y funcionales sin dicha característica, afectando la competitividad y los precios del proceso licitatorio.	26-09-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Serán aceptadas de la siguiente manera: interfaces: 1 (un) Ethernet Gigabit y/o Inalámbrico 802.11b/g/n, y 1 (un) USB, de esta manera dar mayor participación de oferentes y posibilitando mejores precios para la institución. Será remitida la Adenda correspondiente para modificar dicho punto.	01-10-2025	

Consulta 11 - Impresora

Consulta	Fecha de Consulta	
En las especificaciones técnicas del Ítem 3: Impresora Láser Monocromática, específicamente el requisito de "Tiempo de calentamiento: 20 segundos o menos", solicitamos que esta característica sea considerada como opcional, ya que no afecta directamente la calidad de impresión ni el rendimiento general del equipo en entornos administrativos.	26-09-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Serán modificada este requerimiento, "Tiempo de calentamiento: 30 segundos o menos", a fin dar mayor participación de oferentes, fomentando la competencia y posibilitando mejores precios para la institución. Será remitida la Adenda correspondiente para modificar dicho punto.	01-10-2025	

Consulta 12 - Impresora

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos respetuosamente a la convocante que se incorporen protocolos de soporte y gestión de red en las especificaciones técnicas del Ítem 3: Impresora Láser Monocromática, tales como TCP/IP IPv6, IPSEC con IPv4 e IPv6, SNMPv1/v2c/v3, HTTP/HTTPS, DHCP, DNS. La inclusión de estos protocolos garantiza una integración eficiente en entornos de red corporativos, mejora la seguridad en la transmisión de datos, facilita la administración remota del dispositivo y permite una mayor compatibilidad con infraestructuras modernas. Además, estos estándares son ampliamente utilizados en impresoras de nivel empresarial, por lo que su incorporación no solo mejora la funcionalidad del equipo, sino que también amplía la oferta de modelos disponibles en el mercado, favoreciendo la competitividad y la optimización de costos para la institución.	26-09-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Se mantiene lo requerido en el PBC, considerando que el equipo que cuenta con conexión de red ya establece protocolos de soporte y gestión de red.	01-10-2025	

Consulta 13 - Impresora

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos que en las especificaciones técnicas del ítem 3: Impresora Láser Monocromática se acepte la inclusión de tóners con un rendimiento mínimo de 3.000 páginas, ya que esto mejora la eficiencia operativa al reducir reposiciones frecuentes, representa un ahorro económico a mediano plazo, se ajusta a los estándares actuales del mercado y contribuye a una gestión más sostenible de insumos.	26-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se mantiene lo requerido en el PBC, considerando que el equipo ofertado debe contener un tóner más al de fábrica que viene con el equipo, con el mayor rendimiento de impresión de páginas, sin especificar el rendimiento mínimo, considerando que cada marca de impresora cuenta con tóner de rendimiento distinto.	01-10-2025	

Consulta 14 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos que se acepten escáneres con resolución de salida máxima de hasta 1200 ppp y cama plana para tamaños Carta y A4, en lugar de los 2400 ppp y tamaño Oficio requeridos, ya que estas características son suficientes para tareas administrativas habituales, permiten una mayor disponibilidad de equipos en el mercado, optimizan costos y fomentan una mayor participación de oferentes sin comprometer la funcionalidad del producto.	26-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se mantiene lo requerido en el PBC, considerando que las especificaciones técnicas fueron elaboradas por la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicaciones (DGTIC) de la Corte Suprema de Justicia, es decir son EE.TT. estándar para las dependencias del Poder Judicial, debido a que dichas características son necesarias para el Trámite Judicial Electrónico (Expediente Electrónico) por lo que se requiere equipos con características técnicas particulares que aseguren la interoperabilidad, estabilidad y seguridad de los sistemas propios del Poder Judicial.	01-10-2025	

Consulta 15 - En el PBC. Para el ítem 3 - Impresora láser monocromática. Panel.

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitan: Panel: Color de 2.5 o superior Atendiendo a que, no es sustancial que una impresora láser monocromática disponga de un panel a color 2.5, ya que su función principal es imprimir en blanco y negro, y el panel cumple únicamente funciones operativas básicas como mostrar estado o errores. Además, el estándar de la industria adoptado por marcas como Kyocera, Pantum, Lexmark entre otros, utiliza pantallas LCD monocromáticas de 2 líneas, las cuales son suficientes, más económicas y coherentes con la simplicidad del equipo. Por lo cual solicitamos a la convocante que puedan ser aceptados equipos con panel LCD blanco y negro de 2 líneas, con lo cual la convocante permitirá una mayor participación de oferentes y marcas.	26-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Serán aceptadas panel indicador LED o LCD, sin especificar el color y el tamaño, a fin de dar mayor participación de oferentes, fomentando la competencia y posibilitando mejores precios para la institución. Será remitida la Adenda correspondiente para modificar dicho punto.	01-10-2025	

Consulta 16 - En el PBC. Para el ítem 3 - Impresora láser monocromática. ADF

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitan: Alimentador Automático de Documentos de 50 hojas o superior Atendiendo a que, el Alimentador Automático de Documentos (ADF) es una característica exclusiva de equipos multifuncionales que integran funciones de escaneo y copiado, ubicándose en la parte superior del equipo. Las impresoras láser monocromáticas, al estar diseñadas únicamente para imprimir, no requieren ni incorporan esta funcionalidad. Por lo cual solicitamos a la convocante que esta característica sea excluida de las especificaciones técnicas o bien sea aclarado y especificado si es que requieren equipos multifuncionales.	26-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Serán excluidas estas características. Por lo tanto, será remitida la Adenda correspondiente para modificar dicho punto.	01-10-2025	

Consulta 17 - En el PBC. Para el ítem 3 - Impresora láser monocromática. Multicopias

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitan: Copias máximas: Hasta 999 copias por orden Atendiendo a que, la posibilidad de realizar "copias hasta 999 copias por orden" es una funcionalidad propia de equipos multifuncionales con capacidad de escaneo y copiado. Las impresoras láser monocromáticas, al estar diseñadas únicamente para imprimir, no incluyen esta característica. Por lo cual solicitamos a la convocante que esta característica sea excluida de las especificaciones técnicas o bien sea aclarado y especificado si es que requieren equipos multifuncionales.	26-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Serán excluidas estas características. Por lo tanto, será remitida la Adenda correspondiente para modificar dicho punto.	01-10-2025	

Consulta 18 - En el PBC. Para el ítem 3 - Impresora láser monocromática. Calentamiento

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitan: Copias máximas: Hasta 999 copias por orden El tiempo de calentamiento de 20 segundos o menos es una característica propia de equipos de mayor porte o uso corporativo, comúnmente presente en equipos multifuncionales. En impresoras láser monocromáticas estándar, esta especificación no suele ser relevante ni está habitualmente declarada. Por lo cual solicitamos a la convocante que esta característica sea excluida de las especificaciones técnicas o sea de carácter opcional o bien sea aclarado y especificado si es que requieren equipos multifuncionales.	26-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Será excluida el punto donde dice: "Copias máximas: Hasta 999 copias". En cuanto tiempo de calentamiento se amplía a 30 segundos o menos. Por lo tanto, será remitida la Adenda correspondiente para modificar dicho punto.	01-10-2025	

Consulta 19 - En el PBC. Para el ítem 3 - Impresora láser monocromática. Impresión directa XPS

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitan: Impresión directa: TIFF, JPEG, PDF y XPS como mínimo La impresión directa de archivos como TIFF, JPEG, PDF y especialmente XPS, es una funcionalidad propia de equipos multifuncionales o de gama corporativa, ya que requieren capacidades avanzadas de procesamiento. No es una característica presente en impresoras láser monocromáticas estándar. Por lo cual solicitamos a la convocante que este apartado sea excluido de las especificaciones técnicas o sea de carácter opcional o bien sea aclarado y especificado si es que requieren equipos multifuncionales.	26-09-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Serán excluidas estas características. Por lo tanto, será remitida la Adenda correspondiente para modificar dicho punto.	01-10-2025	

Consulta 20 - UPS Garantía 36 meses

Consulta	Fecha de Consulta	
Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos, solicito por favor aclarar, si dentro del repuesto debemos incluir el cambio de batería por desgaste, tener en cuenta que la vida útil de la misma es aproximadamente de 1 año, y la garantía solicitada en la EETT del Pliego es de 36 meses. de este modo poder cotizar correctamente.	03-10-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Se aclara que no incluye cambio de batería dentro repuestos.	07-10-2025	